# Econ. Adriana Abad Vázquez CONTADOR REPITO AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

# INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES DICOSEL CIA. LTDA. ESTADOS FINANCIEROS AL ES DE DICIEMBRE DEL 2018

#### **EL DICTAMEN**

#### **Opinió**s

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía **DICOSIL CIA. LTDA.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de fluja de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), salvo en los aspectos señalados en el párrafo de Otras Cuestiones.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditar en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Contadores (IFAC) y de conformidad con la requerido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

#### Otra: Cuestiones

Los informes de Auditaria Externa de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y **2017 señalan que la compañía no ha efectuado valuación de activos fijos, pronunciándose sobre la** materialidad de este rubro, debiendo manifestar al respecto que en el ejercicio auditado no se **revelan en los estados financieros registros por este concepto.** 

La compañía revela ingresos operacionales por USS. 1.768.854 y utilidad antes de impuestos y participación por USS. 14.206, valor que representa el 0.80%, particular que debe ser analizado por Administración. La depreciación de activos fijos revelada por USS. 237.154, representa el 13.41% de los referidos ingresos.

# Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control Interno de la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según

#### Econ. Adriana Abad Vazquez

CONTABBB PERITS

#### AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

Durante nuestro examen también:

- identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya
  sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder
  a dichos riesgos y obtenemos evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base
  para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es
  más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede
  implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionales,
  erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

#### écon. Adriana Abad Vazquez

CONTADOR PERITO

# AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas cuestiones, el aicance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoria.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la entidad se determinaron las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del período actual y que han sido los asuntos claves de la auditoria.

## informe jobre etro; requerimiento; legale; y regiamenterio;

Nuestra opinión sobre el Cumplimiento Tributario de la Compañia, y de acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por la Administración Tributaria con fecha 24 de Diciembre del 2015 y publicada en el Registro Oficial No. 660 de fecha 31 de Diciembre del mismo año, será presentado por separado hasta Julio 31 del 2019.

Econ. Adriana Abad Vázques

Auditor Externo Registro Nacional JC-RNAS-674